El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 379.] BUENOS AYRES, LUNES 3 DE ENERO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 52m.: se pone á 7h. 15m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 3m. 46s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	minima	Higrometro de Daniell. ter.ext	ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
30	9hm. med. dia 3h ½t.	29.84 29.80 29.77	83 84 86	92,5	94,8	—	90,0	71,0	7,76	cal. O. S	E. S		Ser. y nub. Ser. y nub. Nublado

Las medidas lineares de esta tabilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Interior.

CORRIENTES.

Mensaje á la H. S. de la Provincia.

¡SEÑORES REPRESENTANTES!

Convocados por el órgano legítimo de la ley para que poniendo en egercicio el mas augusto de todos los derechos sancioneis la futura prosperidad de este digno pueblo, estais igualmente reunidos para dar á la provincia un gobierno, decretando con el acierto de la eleccion el medio mas eficaz de ponerla á cubierto de los males que pudiera causarle el estravio de las pasiones. Garantidos de la mas plena libertad en que os hallais, lle ad vue tro eminente d stino. Por mi parte os lo protesto, cada ansio tanto como el mas pronto y acertado nombramiento de la autoridad que vais á constituir; como que es tambien el único medio que debe eximirme de las gravosas funciones en que me han colocado el curso de los sucesos y el órden forzoso de los acontecimientos. Que el acierto os guie, Señores, mientras tengo el honor de saludaros respetuosamente, y luego pasar á daros cuenta fiel de los *negocios* confiados á mi direccion.

En lo esterior grandes eventos, que tuvieron lugar en el periodo de vuestro receso, han turbado desgraciadamente la paz pública y encendido la tea de la discordia casi en todas las provincias de la antigua union, llevando la guerra fratricida hasta un punto de colocar á la república en una situacion tan amarga como peligrosa. Los documentos que á la vez se han presentado al conocimiento de la Honorable Legislatura permanente, os instruirán de los pormenores de tan desagradables sucesos y sus respectivos incidentes. Es por esto que la paz interior ha sido el primer objeto que ha llamado la atencion del gobierno, convencido que sin ella seriamos precisamente envueltos en los desastres y calamidades de la guerra civil—¡Acaso el espiritu de rivalidad lo ha intentado mas de una vez! pero el gobierno, esforzando sus votos por el bien de la paz y estincion de la discordia ominosa, y creyendo llenar sus deberes conforme á los principios de la moderacion y equidad sobre que ha marchado costantemente la provincia á cuyos destinos tiene el honor de presidir, ha empezado por conservar y cultivar de nuevo las mismas relaciones amistosas y buena inteligencia que felizmente han tenido lugar en la anterior administracion casi con todos los pueblos de la república; y es satisfactorio anunciaros que no han sido inutiles los sacrificios consagrados á la asecucion de tan saludables objetos.

A muchos de los gobiernos de la república, particularmente á los de las provincias litorales, debe este gobierno muestras convincentes de sentimientos amigables y de la mas sincera cordialidad.—Es de esperar por lo tanto que trabajandose en lo sucesivo con igual esmero por la consolidacion de la armonia social, la posesion tranquila de la quietud y sosiego interior llegue á formar en breve tiempo un baluarte inespugnable contra los ataques de la anarquia, cuando este genio suspicaz y osado presuma á la vez estender sus alas sobre nuestro suelo feraz para convertirlo en un abrojal espantoso que entorpezca la germinacion del arbol de la libertad, por cuya conservacion se dilatan cada vez mas los deseos y vehementes votos de todo buen ciudadano.

Pero el gobierno, nada satisfecho de promover por si solo el restablecimiento de relaciones fraternales, y deseando renazca la concordia de un modo firme y sólido entre provincias ligadas por identidad de intereses y llamadas por la naturaleza á formar una sola familia, procedió al envio de un comisionado estraordinario competentemente autorizado cerca de los Exmo. gobiernos de las provincias de Buenos Aires, Santa-Fé y Entre-Rios, con el importante objeto de realizar pactos de alianza ofensiva y defensiva sobre bases que fortifiquen la union de todas entre si y la hagan aparecer con respetabilidad y en cuerpo de nacion en el esterior. Están ya en esta Honorable Sala los documentos que instruyen el resultado de aquella mision filantrópica: el informe que pasó al gobierno dicho comisionado extraordinario, el señor coronel mayor D. *Pedro Ferré*, ha correspondido á los votos de la provincia su comitente, y tal vez satisfecho los deseos manifestados mucho tiempo antes por otras provincias y pueblos de la república. Sin embargo, la negociacion se halla pendiente, y el gobierno continua sus buenos oficios porque se lleve adelante, hasta obtener el logro de los recomendables objetos que se ha propuesto en ella.

Entretanto, la tranquilidad interior se ha conservado sin una alteracion visible, y la vez que ha sido amagada al influjo de novedades inexactas, los temores no han producido otro efecto en el ánimo de nuestros valientes, que él de inflamar el fuego sagrado del patriotismo y amor al órden que abrigan en sus intrépidos y esforzados pechos. La provincia de Entre Rios, siempre constante en los sentimientos de uniformar sus votos con los nuestros, especialmente en la adopcion de importantes medidas concernientes á afianzar la seguridad y la suerte de ambos estados, estrecha cada vez mas con este gobierno los vínculos de alianza fraternal y de la mas estricta reciprocidad. Los estados limítrofes de la Banda Oriental del Uruguay siguen dando pruebas inequívocas de su benevolencia hácia nosotros, y se sostiene con ellos un comercio franco y regularmente activo. Con la república del Paraguay se conserva el mismo tráfico y comercio de que se os dió cuenta en la administracion precedente. Los bár-

baros del Chaco, con quien el gobierno continua las medidas de paz y conciliacion con los mas felices resultados, forman en el dia una parte no poco interesante de nuestro comercio interior.

Los establecimientos públicos para la educacion primaria de niños en la ciudad y en la campaña han manifestado los mayores adelantamientos bajo el celo de sus respectivos preceptores. En breve debe propagarse en toda la provincia el ventajoso metodo de toda la enseñanza mutua por medio de individuos capaces, formados al intento en la escuela normal de esta capital, cuyas mejoras progresivas admiran á la vez y satisfacen completamente la espectacion publica. La escuela de niñas continua sus tareas con aprovechamiento, y es grato aseguraros que sus rapidos progresos no solo lisongean las esperanzas del gobierno sino que han producido ya ventajas no conocidas hasta ahora en el pais. Las demas escuelas siguen conforme á las reglas que se les tienen prescriptas y producen la debida utilidad.

¡Ciudadanos Representantes! las garantias sociales, que prestan las instituciones del pais, atraen de todas partes gran número de hombres y algunos capitales. La prosperidad creciente de nuestro comercio interior, apesar de ser tan vi ible por las circunstancias la paralizacion del esterior, la actividad prodigiosa de nuestra industria real, que al paso que cubre los campos de masas enormes de ganados de toda clase adquiere incesantemente nuevas creces en el interesante ramo de la agricultura, cuyas ramificaciones hacen las delicias de nuestros labradores é inspiran un grato placer à los transeuntes mismos ultimamente el bienestar general de la poblacion laboriosa, harán amar cada dia mas los principios del gobierno que nos rigen, siendo de esperar que ellos introduzcan hasta en las clases menos favorecidas del pueblo, aquel buen sentido ó sea instinto de libertad y órden que á la vez desconcierta y burla las mas bien meditadas maquinaciones del genio liberticida. La ignorancia, generalizada con la incuria y abandono del antiguo regimen, ha sido siempre el gran fondo de sus recursos ; mas para combatirla, decretasteis, señores, el establecimiento de las casas de educacion pùblica que quedan indicadas, y su benefica influencia hará sin duda desaparecer los errores de esa funesta ignorancia.

Inculcando sobre el principio de que la educacion civil y religiosa juntamente debe formar las costumbres de un pueblo verdaderamente libre, continúan los trabajos de los templos, reparandose algunos y edificandose otros, estimulandose al mismo tiempo los ánimos con laudable emulacion para la construccion de otros mas que demanda aun la vasta estencion de nuestro territorio con concepto al aumento de su poblacion. Bajo auspicios tan lisongeros, el culto es servido con el acostumbrado esplendor, pero es preciso declararos que la falta de ministros del santuario se hace cada vez mas sensible. A vuestras luces queda reservada la gloria de proporcionar este consuelo á la exigencia clamorosa del digno pueblo que representais.

El poder judiciario desempeña sus deberes con la misma regularidad que en la anterior administracion, allanando gradualmente las dificultades que se presentan, aumentando su fuerza moral y aplicandola habilmente para cortar y precaver los crímenes y los litigios; y es justo confesar que há superado grandes embarazos nacidos de la antigua legislacion, y que sus trabajos han dado por fruto una correccion mas eficaz de los crímenes y un discernimiento mas seguro de los intereses.

El departamento de policía se ha procurado organizar con mas economia; mas sus ingresos aun no permiten facilitar los objetos de su instituto. Sin embargo, las calles de la ciudad han recibido cierto adelantamiento, siendo de notar que lo demas concerniente á este respecto presenta dificultades que solo un impulso superior podrá vencerlas con el tiempo. Los cuarteles y casas de seguridad, que para la comodidad de las guarniciones de las plazas respectivas y para asegurar las personas prevenidas fueron decretadas con oportunidad, se han concluido y perfeccionado en la forma posible casi en todos los departamentos de la provincia. En la ciudad, as casas de g obierno y aduana con todas las demas piezas que siguen completando la forma de este importante edificio, tocan ya su conclusion. El erario público ha auxiliado para todas estas obras con cantidades que serán luego presentadas á vuestra aprobacion. Pero con respecto á las de la campaña es necesario indicaros que el generoso patriotismo de sus habitantes y las oblaciones gratuitas de su noble vecindario han contribuido con la mayor eficacia á su fundacion y complemento. El gobierno por lo tanto se forma el grato deber de recomendarlos á vuestra alta consideracion.

La fuerza de linea se ha conservado en un pie de respetabilidad y disciplina muy regulares. Los cuerpos veteranos, que se mantienen en guardia en las fronteras del sud y oeste, han desplegado grande constancia y sufrimiento. Premunidos de un patriotismo inimitable y de la mejor benevolencia hácia los que dirigen su valor y espiritu marcial, se hallan prontos á sacrificar su existencia en los peligros, antes que sucumbir á las tentativas de los enemigos de nuestra libertad é independencia. Sus gefes, que con tanta bondad habian echado sobre sus hombros la carga que siempre viene aparejada con el rol de defensores del órden, se hacen cada vez mas dignos del aprecio del gobierno y de la gratitud de sus conciudadanos. La contabilidad militar, referente á dichos cuerpos, se halla en buen estado. El parque, provisto suficientemente de todo el material de guerra para tiempos ordinarios, será aumentado en prevision de los acontecimientos estraordinarios que pueden tener lugar.

Los escuadrones de la milicia activa y pasiva de la campaña, alternando á la vez con los cuerpos de linea, por haberlo asi exigido las circunstancias, han dado pruebas positivas de la mejor subordinacion, manifestando por este medio su adhesion á la causa del órden y de las leyes preservadoras de su libertad. Ellos han arrostrado peligros tremendos, y sujetos en sus respectivos departamentos á los ejercicios doctrinales de reglamento, hacen adelantos progresivos en la disciplina y estan diestros para la guerra: á ellos es debida la firme garantia que se presta en la campaña para la ejecucion de las disposiciones y decretos generales del gobierno. El batallon civico, presidido por gefes y oficiales cuyo celo es recomendable á todas luces, adquiere cada dia nuevos medios de mejorar su organizacion y órden economico: à su constancia y denuedo esta vinculada la tranquilidad interior, y es el mas firme apoyo de las resoluciones del gobierno de la capital.

La administracion de la hacienda pública prosigue en buen órden. El se conservará, mientras se halla consagrado entre nosotros el principio de que pagar con exactitud las deudas, es adquirir un gran poder de riqueza. Se han acabado de liquidar y satisfacer las deudas que se hallaban pendientes contra el erario de la provincia. Las rentas públicas han bastado no solo á los gastos ordinarios sino tambien á los estraordinarios que han sido precisos durante la época de la presente administracion. Sin embargo, el estado de la hacienda pública demanda todo el empeño de vuestras luces y meditaciones: la parte legislativa de este ramo importante debe ser el primer objeto de vuestras sabias deliberaciones. La esperiencia ha enseñado que es de la mayor necesidad establecer un sistema de rentas, y sobre él crear las leyes que deben aumentar la hacienda pública y simplificar su administracion. Examinad, Sres., este asunto con la circunspeccion y madurez que os es caracteristica, y hallareis que las rentas eventuales no pueden sufragar en circunstancias críticas en que llegue á paralizarse del todo el comercio esterior, como tal vez ha sucedido ya con eminente riesgo del crédito público. La fé del gobierno está fundada precisamente en la exactitud de los pagos de las deudas contraidas de cuenta del estado: es nece-

sario que os ocupeis de los medios conducentes á establecer la lealdad de la administracion de la provincia de manera que jamas sea permitido dudar de ella. Los estados generales de ingreso y regreso de los fondos públicos, igualmente que las cuentas de la Colecturia general, serán sometidas oportunamente á vuestro juicio y deliberacion.

Nada pudiera lisongear tanto al gobierno como presentaros un cuadro enteramente feliz de la provincia en todos los ramos de su administracion; pero ni la brevedad del tiempo le permite detallar minuciosamente cuanto se ha adelantado en su mejora interior, ni lo que se haya hecho pueda atribuirse sino al celo honorable de los Representantes de la provincia y á la eficaz cooperacion de los ciudadanos, no menos que á la firmeza y actividad con que los comandantes militares de la campaña y demas gèfes de línea y milicias han procurado corresponder á los sentimientos y deseos del gobierno. Todos ellos como los demas funcionarios públicos, que con la exactitud de su desempeño en los respectivos ministerios que ocupan han ayudado al gobierno con esfuerzos nada comunes, se han labrado mil titulos de gratitud y aprecio distinguido, siendo por lo tanto dignos de vuestra especial consideracion. Mas, si por desgracia nada se ha hecho que merezca vuestra atencion y agrado, atribuidlo, señores, á mi ignorancia, y á que mis debiles esfuerzos no han podido corresponder á la medida de mis deseos.

¡Señores! El gobierno os felicita por que volveis á vuestra honorable tarea bajo auspicios tan agradables. El necesita mucho de vuestra cordial y celosa cooperacion en la infancia de nuestra existencia política, y despues de tantos reveses la paz tiene tambien sus peligros y exige grandes sacrificios. El espíritu de anarquia, disfrazado de mil maneras, puede corromper nuestras instituciones; y la aristocracia, nacida en la misma revolucion aprovechará todo para desacreditarla. Nuestra posicion en esta época hace de una inmensa trascendencia los egemplos que deis en el egercicio de vuestras funciones. Es preciso desmostrar que las instituciones liberales no solo son las mas propias para hacer felices y prosperos á los pueblos, sino que ellas elevan sus ánimos y les inspiran una energia tremenda é irresistible cuando llega el momento de vengar el honor de la patria.

¡Honorables Representantes! Con los sentimientos que acabo de manifestaros entrego reverentemente el depósito sagrado de la autoridad que me fué confiado. Me felicitaré en mi descenso del puesto en que he funcionado, si mi administracion puede mereceros por el tiempo que ha sido, la aplicacion del sublime principio de que *los gobiernos son para los pueblos.* Dignaos permitir, señores, esta espresion de mi deseo, y confirmar en mi favor la insignia con que me quedo de un fiel ciudadano amante del órden.

Corrientes, Diciembre 4 de 1830.

PEDRO DIONISIO CABRAL.
Eusebio Antonio Villagra.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, ENERO 3 DE 1831.

El año *treinta* no podia concluir de un modo mas tragico para el partido *organizador.* El restablecimiento del órden en el Entrerrios, el término de la opresion en Santiago son los precursores de la nueva era que empezará para los pueblos. La última hora de los tiranos ha sonado; su pérdida es inevitable y nada podrá sustraerlos de su merecido castigo.

La nota del nuevo gobernador de Santiago es un llamamiento á las demas provincias para invitarlas á destrozar el yugo humillante que los agovia; y la heroica resolucion de los esforzados patriotas D. *Francisco Antonio Ibarra* y D. *Pablo Latorre,* es un ejemplo lucidísimo que no carecerá de imitadores.

¿Quién podria mirar con indiferencia la suerte de tantos valientes que fueron los primeros en salir á la palestra para vengar sus derechos ultrajados? La causa que defienden es la de los pueblos y es demasiado noble para recelar que sea abandonada. Nadie se dejarà ahora adormecer con las promesas engañosas del señor Paz: ya todos saben que su objeto no es libertar á una provincia sino esclavizar á todas, y por mas que haga nunca conseguirá aislarlas en la nueva lucha que se prepara y que probablemente serà la ùltima que los pueblos tendrán que sostener contra sus opresores.

Las *vanguardias y los coroneles* ya empiezan à marchar hácia atras: muy pronto sabremos que el cuerpo principal del ejército con el *Protector* á la cabeza hicieron lo mismo, si se les permite ejecutar este movimiento retrogrado que nos parece imposible, porque el levantamiento de Santiago es una chispa eléctrica que se propagará á todos los angulos de la república. Dos años de opresion, lejos de entorpecer los resortes de la libertad, los han hecho mas espeditos: el libre ejercicio de los derechos afianzados por las leyes no es tan solo un deseo, sino una necesidad: los pueblos nunca valoraron mejor sus prerogativas que desde que les fueron arrebatadas. En adelante no será tan facil sorprenderlos: todos comprenden que para conservarse libres es preciso ser vigilante: la vida del republicano es como la de un gladiador que nunca descansa, para no perder en el reposo el vigor en que estriva la esperanza de nuevos triunfos.

Tampoco debemos olvidar los eminentes servicios prestados á la causa de los pueblos por sus mas ilustres y perseverantes defensores, los Gobernadores actuales de Buenos Ayres y Santa Fé. A su inteligencia, á sus esfuerzos y sacrificios se debe principalmente la conservacion de las libertades públicas. La union intima é indisoluble de los señores D. JUAN MANUEL DE ROSAS y D. ESTANISLAO LOPEZ ha sido el escollo formidable en que han venido á estrellarse los tiranos. Conservemos este precioso recuerdo para que nos inspire otro sentimiento que no solo honrará nuestro caracter sino que afianzará nuestro porvenir:—él de un profundo y vivo reconocimiento hácia los campeones de la FEDERACION, que nada tendrá que recelar mientras cuente con patriotas tan distinguidos.

El CADUCEO de Montevideo del 29 de Diciembre dá las noticias siguientes.

"Por comunicacion recibida de uno de los corresponsales del CADUCEO desde Paisandú, con fecha 26 del corriente, se sabe que D. Ricardo Lopez con algunos oficiales y tropa de la que tenia à sus ordenes ha pasado á nuestra costa, y se halla en San José del Uruguay, en donde se presentó á la autoridad civil, é hizo entrega de las armas y pidió hospitalidad. Se dice que tambien el mismo Sr. Jordan ha dirigido una nota al gobierno reclamando la proteccion y hospitalidad para si y los que le acompañan."

"Este es el resultado del movimiento del dia 1.º de Diciembre en el Paraná. Parece que las fuerzas del Sr. D. Ricardo han sido todas disueltas, y que la administracion del Sr. Barrenechea está en posesion legal, y sin ningun temor de que pueda volver á perturbarse la tranquilidad: así se espresa el autor de esta noticia."

"Se dice que el Sr. Presidente del Estado saldrá el Sábado á mas tardar á la campaña tanto para atender á la persecucion del vandalaje que se ha hecho sentir en estos últimos dias, cuanto tambien para cuidar del órden y sosiego de toda la costa del Uruguay."

Carta de una persona respetable en Soriano, dice lo siguiente:

"Habrá visto Vd. una gran queja del inocente alcalde de este partido: toda ella es un tegido de embustes, fraguado por el Dr. *Gallardo.* El alcalde firmó, porque, segun decia, era un papel muy bonito. El *Martin Chico* que tomó la escuadrilla es buena presa; porque es de Rosales y sus amigos. Actualmente está armando otro buque: tiene dos banderas orientales, y una negra con una flecha en el centro. Por tierra en carretas ha recibido remos y otros útiles navales. Los unitarios entran por todo como la romana del diablo. Los oficiales que vinieron con él son sus subalternos, y unos *carcamanes* su tripulacion."

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Chalana Carmen, de Martin-chico, con leña.

Chalupa San Genronimo de San Salvador con id.

Id. Pilar de las Vacas, con id.

Id. Carmen del puerto de Landa, con id.

Balandra Carmen de Mercedes con carbon.

Falua Fortunata, del Monte, con leña.

Lanchon Anita de las Higueritas, con leña.

Chalana San Pedro, de la Esquina, con id.

Garandumba Concepcion, del Iancay, con id.

Balandra Concepcion, del Gualeguay, con id. pieles de nutrias, cerda y charque.

Id. San Gregorio, de Gualeguaychú, con leña.

Id. N. S. de la Luz, del Monte, con id.

Lanchon Animas, del Monte con Sauce.

Garandumba San Antonio y Animas, de las Vacas con leña.

Manifiestos.

Bergantin nacional general Rondeau de Santos.

á Francisco Verdier.
150 bolsas arroz
202 idem azucar
15 barricas azadas
7 cajones achas.
á Guillermo Rodger.
6 cajones pañuelos de seda.
á Francisco Antonio Vazquez.
60 rollos tabaco
á Davison Dorr y Ca.
38 bolsas pimienta.
á Dowdall y Lewis.
336 idem azucar.
á Narciso A. Martinez.
291 sacos azucar
344 barricas idem.
á Dorr Reincke.
30 cajones velas de cera.
á Manuel Acevedo Ramos.
114 bolsas azucar.
al señor Azaga.
1 cajon azucar.
al señor Sarratea.
$\frac{1}{2}$ barril cafe.
á Long y Chisnall.
1 cajon semillas.

Bergantin brasilero Suspiro, de Santos: á D. Juan de Sousa Monteiro.

Al mismo.
22 medias cajas azucar
1248 bolsas de idem
3 barricas idem
4 medias idem
23 bolsas con arroz
27 medias de idem.

Bergantin brasilero Eolo, de Parnagui: á D. José Gestal.

Al mi mo.
11 vigas
10 docenas de tablas.
Manuel de Acevedo Ramos.
535 tercios yerba.
Felipe Botet.
171 tercios yerba.
J. O tiz Basualdo.
152 zurrones yerba mate.
José María Anguita.
10 docenas de tablas
4 idem tirantes labrados
8 idem idem en bruto
10 rollos de tabaco.

Bergantin brasilero Campeon, de la Bahia: à Mr. Noble Gowland.

Al mismo.
53 medios cajones azucar
110 barricas idem
1118 bolsas idem
14 rollos tabaco
3 cestos tocino
100 cocos.

Han cerrado registro.

Goleta paquete nacional Flor del Rio, para Montevideo, por José G. Botet.

50 jamones
4 canastos caños de barro
1 barrica cerraduras
1 cocina
1 barril con útiles de id.
1 fardo alepines y pieles
2 barricas frenos
146 cuñetes pintura
7 cajones pañuelos espumilla
1 baul zapatos.

Fragata nacional Bien Venida, para la Isla de Mauricio, por D. Carlos Black.

230 mulas
6 caballos
123 bozales para idem
87 atados duelas para pipas
15 pesebres de madera
300 fanegas mais
150 idem avena
50 bocois afrecho
16 idem avena
30 toneladas pasto
36 barriles carne salada
$7\frac{1}{2}$ docenas tablas de pino.

Variaciones del cambio, desde el 27 hasta el 30 de Diciembre.

Onzas de rostro	114	á	$114\frac{1}{2}$
——Patrias	114	á	$112\frac{1}{2}$
Pesos fuertes	$6\frac{5}{8}$	à	$6\frac{3}{4}$
——Patrios	$6\frac{5}{8}$	á	$6\frac{5}{8}$
Macuquina	$6\frac{1}{4}$	à	$6\frac{5}{8}$
Fondos públicos del 6	79	à	80
Acciones de banco	166	á	167
Dinero a interes sobre hipoteca	2	á	$2\frac{1}{2}$
Idem sobre letras	$2\frac{1}{2}$	á	3
Cambio sobre Montevideo	340	á	350
——sobre el Janeiro	160	à	162
——sobre Londres	$7\frac{1}{8}$	á	$7\frac{1}{4}$

El Vierne las onzas estaban á $114\frac{1}{2}$ pesos.

AVISOS.

TEATRO.

Gran funcion extraordinaria á beneficio de FRANCISCO CACERES.

El Martes 4 de Enero, se representará el interesante Drama Historico, (obra del célebre Mejias, titulado:——

La muerte de Riego.

En seguida los señores Cañetes bailarán unas boleras nuevas, y terminará el espectaculo por un divertido sainete. A las $8\frac{1}{2}$.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa mañana Martes 4 del corriente, de las 8 adelante en los funerales que se han de hacer en la parroquia del Arcangel Señor San Miguel, por la finada DA. MARIA MERCEDES VALLE DE SOMOZA, (que en paz descanse), se abonará la limosna de 4 pesos, y con asistencia al responso cinco pesos.

Se vende un terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero. El que guste comprarlo puede ocurrir á la calle del Parque No. 19.

AVISO.

Los editores de la *Gaceta de los Enfermos* anuncian al público, que este periodico saldra el 9 de Enero de 1831, bajo el epigrafe, EL FILANTROPO. Se reciben subscripciones en la Imprenta Republicana, calle de Suipacha No. 19, y en el elaboratorio del señor profesor Martinez, calle de la Paz No. 63.

Se vende la confituria con todos sus útiles, situada en la calle de la Florida No. 126. El que la quisiere comprar vease con su dueño que vive en la misma casa, que arreglará todo á precios muy acomodados.

Regimiento de patricios de infanteria de Buenos Ayres.

Todo individuo del cuerpo que mudase de domicilio sin dar el aviso á su capitan, segun lo previene el articulo adicional de la ley, sufrirá 15 dias de prision en el calabozo del cuartel. Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1830. RAMIRO.

El primer tomo de las obras de Racine. En 8o., pasta a la inglesa, bella edicion, doradas las fojas, se ha estraviado. Se dará una buena gratificacion si se presenta ó se venderán los demas tomos al que lo tenga, ocurra á la calle de Chacabuco No. 27.

Se necesita un hombre con familia, ó sin ell , apto para un establecimiento de quesos ó manteca, á tres leguas de esta ciudad, interesandolo en dicho establecimiento. El que quiera y tenga garantias correspondientes, ocurra á la calle de Potosí No. 31, de las 4 a las 0 de la noche, que se encontrará con quien tratar.

Asi mismo se venden dos criados sanos y aptos para todo servicio, en la misma casa.

Conchavo.—Se necesita un negrito de 12 á 14 años de edad, para el servicio de un hombre soltero, darán razon en la calle del Colegio número 95.

Se vende un moreno de 19 á 20 años de oficio platero, es util para cualquier servicio. El que se interese puede verse con el amo que vive en la calle de la Plata No. 374

En la calle de Corrientes No. 46, hay de venta una guitarra de nueva forma, que le dá los voces muy particularmente, de la fabrica del Sr. D. Alejandro Parisoni : e igualmente un surtido de musica para todas clases de instrumentos, y metodos completos para aprender a tocar la guitarra con perfeccion.

El que quiera conchavar una ama de leche de quince dias de parida, Ocurra á la calle de Maypú No. 246.

Acaba de llegar un surtido de cajones, cigarros de la Havana, y tambien una pequeña partida de polvillo. Quien dese emplear sus fondos con utilidad, podrá verse con el dueño en la calle de la Piedad No. 110, al lado de una confiteria.

Sigue el baratillo anunciado anteriormente, de la Imprenta del Estado media cuadra para Barracas á mano izquierda, el segundo almacen frente al No. 129 calle del Perú, donde se han sacado nuevamente los renglones siguientes.

Botellas de cristal blancas finas á 4 pesos par,
Idem para agua sin tapas á 3 pesos y medio,
Idem chicas para licor a 3 pesos,
Idem grandes para licor á 4 pesos,

Igualmente.

Se encontrará javon amarillo y de España á 7 reales libra, y porcion de efectos á los precios mas moderados.

Se vende por 230 pesos plata ó por 1500 pesos moneda corriente, un sitio que está en la calle de Potosí, distante $6\frac{1}{2}$ cuadras de la iglesia de San Juan para el Oeste, dicho sitio está cercado de pared por el frente, fondo y parte de un costado; tiene $17\frac{1}{2}$ varas de frente y 50 de fondo. Para tratar ocurrase á la calle de la Piedad No. 334.

2,000 pesos se dan á reditos sobre finca libre de gravamen, en esta imprenta darán razon.

Sé alquila una pieza grande y bien amueblado, á $2\frac{1}{2}$ cuadras de la Plaza, tiene entrada particular ; el precio es moderado. Vease en la calle de la Catedral No. 100.

IMPRENTA DEL ESTADO.
Calle de la Biblioteca, No. 89.